INFORME ASESORÍA EXTERNA

AL SENADOR MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL

ABOGADO JOSÉ TOMÁS HUGHES J.

ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2018

PROYECTOS DE LEY SENADOR OSSANDÓN HASTA SEPTIEMBRE 2018

Nº Boletín	Fecha	Suma	Estado
12119-06	25/09/2018	Modifica la ley N° 19.995, sobre bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, incorporando la definición y prohibición que indica.	1° Tram. Const. En Senado, pasó a comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
11992-04	08/08/2018	Modifica la Ley General de Educación con el objeto de complementar el sistema de evaluación correspondiente al nivel de educación básica, especialmente a los cursos primero a cuarto básico.	1° Tram. Const. En Senado, pasó a Comisión de Educación y Cultura
11986-01	07/08/2018	Establece la obligación de etiquetar en los envases el origen y el tipo de la leche y otros productos lácteos.	1° Tram. Const. En Senado, pasó a Comisión de Agricultura. Se aprobó en general el 25/09/2018. Se abrió plazo de indicaciones hasta 08/10/2018
11966-07	01/08/2018	Sanciona penalmente a los mayores de edad que inciten a delinquir a niños, niñas y adolescentes o participen con éstos en la comisión de delitos.	1° Tram. Const. En Senado, pasó a Comisión de Seguridad Pública
11899-11	10/07/2018	Prohíbe fumar en todo vehículo que transporte menores de edad.	1° Tram. Const. En Senado, pasó a Comisión de Salud

11876-12	04/07/2018	Sobre protección de glaciares.	Retirado
11865-07	03/07/2018	Aumenta requisito para otorgar libertad condicional a condenados por homicidio de miembros de las Policías y Gendarmería de Chile.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
11778-04	05/06/2018	Obliga a los sostenedores de los establecimientos educacionales particulares pagados y particulares subvencionados a requerir el acuerdo del Centro de Padres y Apoderados para renovar los textos escolares que utilizan los estudiantes	1° Tram. Const. En Senado, pasó a Comisión de Educación y Cultura
11642-21	14/03/2018	Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en lo relativo a procedimientos y plazos de otorgamiento de autorizaciones de pesca industrial.	1° Tram. Const. En Senado, pasó a comisión de pesca. El 12/09/2018 la sala lo refunde con los boletines N°, 7.926-03, 10.190-21 y 11.704-21 (este último tiene urgencia suma)
11624-09	07/03/2018	Sobre impacto vial en caminos básicos y comunidades rurales.	1° Tram. Const. en Senado, pasó a comisión OO.PP.
11529-14	05/12/2017	Modifica el inciso tercero del artículo primero transitorio de la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para extender el plazo de adecuación a normas de accesibilidad para edificios de uso público o que presten un servicio a la comunidad.	Retirado
11527-07	05/12/2017	Para modificar el Código Penal a fin de evitar que la infidelidad o los celos configuren la atenuante del N°5 del artículo 11, en los delitos de parricidio, femicidio y lesiones.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
11482-07	25/10/2017	Modifica el Código Penal y otros cuerpos legales, en lo relativo a los delitos contra el medio ambiente.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
11434-07	12/09/2017	Modifica el Código Penal para tipificar el delito de secuestro virtual, y la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para establecer obligaciones de información a los proveedores de productos y servicios financieros.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.

11227-07	10/05/2017	Deroga el inciso sexto del artículo segundo transitorio de la ley N°20.900, sobre fortalecimiento y transparencia de la democracia, para restituir el ejercicio de los derechos de los militantes no reinscritos de partidos políticos.	1° Tram Const. en Senado, pasó a Comisión Especial de Probidad y Transparencia
11134-03	07/03/2017	Modifica la Ley General de Bancos para establecer la obligación de las empresas bancarias de ofrecer al público una cuenta universal a la vista.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Economía
11107-07	24/01/2017	Modifica el Código de Procedimiento Civil y el Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a la tramitación de las causas civiles y a los abogados integrantes de los tribunales superiores de justicia.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de C, L, J y R. Corte Suprema respondió Oficio
11093-15	17/01/2017	Modifica el Código Aeronáutico para establecer la obligación del transportador de contar con un sistema de registro audiovisual.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones
11078-03	04/01/2017	Limita la responsabilidad de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas, en lo relativo a la responsabilidad del usuario y del emisor en casos de uso fraudulento de estos medios de pago.	2° Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión Economía; PYME; Protección a Consumidor y Turismo.
11037-07	20/12/2016	Incorpora un numeral nuevo en el artículo 19 de la Carta Fundamental, para consagrar el derecho al acceso a internet y la especial protección a la vida privada en ambientes digitales.	1° Tram Const. en Senado, la sala acordó que primero pase el proyecto a la comisión te Transportes y Telecomunicaciones y luego a la comisión de Constitución, L, J y R. (pasó a ésta última)
11013-15	30/11/2016	Modifica el artículo 22 de la ley N°18.290, de Tránsito, en lo relativo al otorgamiento de licencia profesional de conducir a personas que padezcan diabetes.	En la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018 se accede a la solicitud de refundir el proyecto con otros 13 boletines. El 02/05/2018 la sala accede a separar los boletines N° 11.647-15, 11.640-15 y 11.670-15. El 10/07/2018 la sala autorizó a discutir en general y en particular los boletines refundidos.
11002-11	29/11/2016	Modifica el artículo 28 de la ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en lo relativo al acceso de los niños con discapacidad a los bienes nacionales de uso público.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Salud

10989-07	23/11/2016	Modifica el artículo 26 de la Carta Fundamental con el objeto de reemplazar el día en que se efectúan las elecciones presidenciales y parlamentarias.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10999-15	22/11/2016	Modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en lo relativo al principio de neutralidad en la red.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones
10844-14	04/08/2016	Modifica el artículo 2° de la ley N° 20.898, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, fijando un plazo para salvar las observaciones que formule la Dirección de Obras respectiva.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Vivienda y Urbanismo
10835-11	03/08/2016	Modifica la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, para regular las fechas de consumo preferente y de vencimiento de los productos alimenticios.	Refundido con otros 4 boletines. Luego, la sala autoriza a la comisión de Salud para discutir en general y en particular la iniciativa durante el primer informe
10818-15	02/08/2016	Modifica el artículo 39 de la ley N°18.290, de Tránsito, en lo relativo a la inscripción de la declaración de pérdida total de un vehículo por parte de las empresas aseguradoras y otros, regulando los efectos de su omisión.	2° Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión de OO.PP, Transportes y Telecomunicaciones
10802-12	20/07/2016	Modifica decreto ley N°2.695, de 1.979, para resguardar derechos de terceros en relación con la regularización de la pequeña propiedad raíz.	Publicado. Ley N° 21.108
10769-07	22/06/2016	Modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en lo relativo a la presentación de mociones y su admisibilidad.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10772-04	21/06/2016	Sobre Reconocimiento y protección del patrimonio cultural indígena y prevención y sanción de la biopiratería.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Educación y Cultura
10773-15	21/06/2016	Modifica la Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo a las notificaciones durante la tramitación del otorgamiento de concesiones.	Publicado. Ley N° 21.035
10767-05	21/06/2016	Modifica la ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica, para prorrogar la entrada en vigencia de la obligación de emitir facturas electrónicas para las empresas de menor tamaño y las microempresas.	1° Tram Const. en Senado, la sala declara admisible el proyecto y pasa a la comisión de Hacienda

10740-07	08/06/2016	Permite la aplicación de la libertad vigilada intensiva por motivos humanitarios a favor de personas condenadas gravemente enfermas.	1° Tram Const. en Senado, la sala acordó que primero el proyecto debe pasar a la comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía y luego a comisión de Constitución, L, J y R.
10670-06	11/05/2016	Modifican la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, para limitar la prohibición de ingreso a la administración pública a personas que hayan sido condenados por crimen o simple delito.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
10645-15	04/05/2016	Modifica el numeral 1 del artículo 75 de la Ley de Tránsito, relativo al uso de vidrios oscuros o polarizados en vehículos motorizados.	2° Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión de OO.PP, Transportes y Telecomunicaciones
10605-07	08/04/2016	Hacer aplicable la pena agravada que se establece a todos los adultos penalmente responsables que participen en la comisión de un mismo delito con menores de 18 años de edad.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10580-07	17/03/2016	Modifica el número 1) del artículo 57 de la Constitución Política, estableciendo una inhabilidad para impedir que los Secretarios Regionales Ministeriales sean candidatos a diputados y senadores.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10577-06	16/03/2016	Establece la hora oficial de Chile austral.	1° Tram Const. en Senado, la sala acordó que proyecto sea considerado por la comisión de Minería y Energía.
10546-04	26/01/2016	Promueve la entrega de información relativa a la donación de órganos en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Educación y Cultura
10495-15	06/01/2016	Modifica la Ley de Tránsito con el objeto de tipificar como falta grave la conducción por el costado izquierdo de la calzada de manera constante en carreteras de dos o más pistas.	2° Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión de OO.PP, Transportes y Telecomunicaciones
10475-15	22/12/2015	Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para permitir, excepcionalmente, virar a la derecha con luz roja y precaución.	En la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018 se accede a la solicitud de refundir el proyecto con otros 13 boletines. El 02/05/2018 la sala accede a separar los boletines N° 11.647-15, 11.640-15 y 11.670-15.

			El 10/07/2018 la sala autorizó a discutir en general y en particular los boletines refundidos.
10399-03	17/11/2015	Modifica la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, y otros cuerpos legales que indica, para garantizar el acceso a distintos sistemas de pago y operaciones bancarias.	1° Tram Const. en Senado, la sala acordó que proyecto sea discutido por las comisiones unidas de Economía y Hacienda junto al boletín N° y 9201-03.
10402-15	17/11/2015	Modifica el artículo 39 A de la Ley General de Telecomunicaciones para garantizar las comunicaciones en situaciones de emergencia.	2° Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión de OO.PP, Transportes y Telecomunicaciones
10366-03	02/11/2015	Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley Nº 211, de 1973, y otros cuerpos legales, en lo relativo al delito de colusión.	1° Tram Const. en Senado, la Corte Suprema respondió oficio
10316-06	29/09/2015	Modifica el artículo 83 de la Carta Fundamental, que faculta a los alcaldes para deducir querellas por determinados delitos de alto impacto local, previo acuerdo del concejo municipal.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
10294-15	09/09/2015	Modifica la Ley General de Telecomunicaciones para establecer sanciones a la decodificación ilegal de los servicios limitados de televisión.	2° Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión de OO.PP, Transportes y Telecomunicaciones. 25/09/2018 se hace presente la discusión inmediata. El 27/09/2018 se da cuenta del informe de comisión
10263-07	19/08/2015	Modifica la ley N°20.084, en materias de procedimiento, medidas accesorias y determinación de las penas aplicables a los adolescentes infractores de la ley penal.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de C, L, J y R.
10226-03	05/08/2015	Modifica el artículo 37 de la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, a fin de establecer nuevas obligaciones a los proveedores de crédito y a las empresas de cobranza extrajudicial.	Publicado. Ley N° 21.062
10203-14	22/07/2015	Modifica el decreto ley N° 2.833 en materia de alzamiento de prohibiciones de gravar, enajenar y celebrar actos y contratos en viviendas financiadas mediante subsidio habitacional.	Publicado. Ley N°20.868

10204-07	22/07/2015	Modifica la ley Nº 20.393, extendiendo la responsabilidad penal de las personas jurídicas a ciertos delitos tributarios y estableciendo nuevas penas.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10198-11	21/07/2015	Modifica el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio.	Refundido con otros 5 boletines. Luego, la sala autoriza a la comisión de Salud para discutir en general y en particular la iniciativa durante el primer informe
10197-07	21/07/2015	Incorpora un numeral 27° al artículo 19 de la Constitución Política con el fin de garantizar a los adultos mayores un acceso preferente a las prestaciones del Estado.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10184-15	08/07/2015	Regular la circulación de vehículos motorizados por causa de congestión vehicular o contaminación atmosférica.	1° Tram Const. en Senado, pasó a segundo informe a la comisión de Hacienda
10156-15	26/06/2015	Establece el envío de mensajería telefónica en casos de pre-emergencia o emergencia ambiental.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones
10124-03	15/06/2015	Modifica la ley Nº 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, para regular la devolución del dinero pagado y la restitución del bien adquirido en el caso del comercio electrónico.	Archivado
10097-06	09/06/2015	Interpreta la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en orden a permitir la realización de bingos y rifas con fines benéficos.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
10071-15	01/06/2015	Modifica la ley que establece nuevo régimen legal para la industria automotriz con el fin de prohibir la importación de coches blindados usados para el transporte de valores.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones
10040-07	12/05/2015	Modifica la ley N° 18.700 en materia de sistema electoral y del número y distribución de los cargos parlamentarios.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Constitución, L, J y R.
10035-17	06/05/2015	Modifica definiciones y el procedimiento de la ley que establece medidas contra la discriminación	Rechazado en discusión general en el Senado
10020-13	05/05/2015	Modifica el Código del Trabajo para otorgar un fuero laboral a los trabajadores que padecen de cáncer.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión del Trabajo y Previsión Social

10015-17	22/04/2015	Modifica la ley sobre el Instituto Nacional de Derechos Humanos para establecer la obligación de hacer públicas las opiniones disidentes de los consejeros.	Rechazado en discusión general en el Senado
9986-03	15/04/2015	Modifica la ley que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores con el fin de homologar los precios que ofrecen los proveedores cualquiera que fuese la forma de pago.	Archivado
9978-07	13/04/2015	Limita la reelección de autoridades que señala, establece elecciones complementarias, amplía causales de cesación y renuncia de los cargos parlamentarios y elimina el fuero procesal de diputados y senadores.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión del Probidad y Transparencia
9963-15	01/04/2015	Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, en lo tocante al régimen de infracciones y sanciones específicas aplicables a conductores y propietarios de buses interurbanos.	En la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018 se accede a la solicitud de refundir el proyecto con otros 23 boletines. El 02/05/2018 la sala accede a separar los boletines N° 11.647-15, 11.640-15 y 11.670-15. El 10/07/2018 la sala autorizó a discutir en general y en particular los boletines refundidos.
9964-06	01/04/2015	Otorga a las municipalidades la naturaleza jurídica de gobierno local.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización
9951-05	27/03/2015	Modifica la Constitución Política de la República para otorgar autonomía al Servicio de Impuestos Internos.	Archivado
9937-14	18/03/2015	Modifica la ley N° 19.537 para establecer el sistema de voto electrónico en las asambleas de copropietarios.	Archivado
9939-14	18/03/2015	Establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción.	Publicado. Ley N° 20.898
9914-11	10/03/2015	Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.	2” Tram. Const. C. Diputados, pasó a comisión de salud, se hace presente la urgencia suma 25/09/2018
9893-15	03/03/2015	Modifica la Ley de Tránsito para establecer una zona de detención de bicicletas en los cruces regulados.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones

9894-15	03/03/2015	Modifica la Ley General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y recolección de datos de usuarios de servicios telefónicos de prepago.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones
9884-03	27/01/2015	Regula la publicidad de las tarifas en las autopistas.	Archivado
9883-11	27/01/2015	Modifica el artículo 136 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.918 y N° 18.469, en lo referente a los beneficios del que está por nacer.	Archivado
9857-15	14/01/2015	Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para calificar de infracción gravísima la conducción de buses interurbanos con neumáticos en mal estado.	En la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018 se accede a la solicitud de refundir el proyecto con otros 23 boletines. El 02/05/2018 la sala accede a separar los boletines N° 11.647-15, 11.640-15 y 11.670-15. El 10/07/2018 la sala autorizó a discutir en general y en particular los boletines refundidos.
9815-15	17/12/2014	Modifica la ley de tránsito en materia de clasificación de las escuelas para conductores.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Transportes y Telecomunicaciones
9814-11	17/12/2014	Modifica la ley que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad con el fin de considerar sus criterios de funcionalidad en materia habitacional.	Archivado
9680-11	29/10/2014	Impone a los establecimientos comerciales que indica la obligación de entregar un servicio gratuito de agua potable ordinaria para el consumo de sus clientes.	Archivado
9612-06	30/09/2014	Modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para autorizar el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o salida.	1° Tram Const. en Senado, pasó a comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, se da cuenta de urgencia simple 04/09/2018
9597-07	23/09/2014	Modifica Ley General de Telecomunicaciones, para imponer a los concesionarios, la entrega de información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y, sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.	2° Tram Const. en C. Diputados, la sala acordó enviar proyecto a la comisión de Seguridad Ciudadana una vez que lo informe la comisión de OO.PP. Se hace presente la urgencia suma 25/09/2018

9572-17	10/09/2014	Modifica Art. 2° de ley del Instituto Nacional de Derechos Humanos, con el objeto de definir los hechos constitutivos de violación de los derechos humanos.	Rechazado
9374-07	04/06/2014	Modifica Art. 13 de ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, con el fin de que los proyectos queden a disposición de los parlamentarios desde el ingreso.	Rechazado
9301-14	09/04/2014	Modifica ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, para evitar que los reglamentos de copropiedad, coarten las medidas de seguridad que alguno de los copropietarios adoptare con el fin de precaver caídas desde balcones o ventanas.	Archivado

Hasta septiembre de 2018 son 81 Proyectos de ley, de los cuales:

- 5 se han publicado y se han convertido en ley (en azul)
- 4 han sido rechazados (en rojo)
- 9 se han archivados (en amarillo)
- 7 han sido refundidos con otros proyectos (en verde)
- 2 se han retirado (en café)
- 1 urgencia simple (en morado)
- 2 sumas urgencias (en rojo oscuro)
- 1 discusión inmediata (gris)

Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.995 que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, incorporando la definición y prohibición que indica

I.- Fundamentos del proyecto

Larga ha sido la historia y el debate respecto de la naturaleza de las máquinas "tragamonedas", en el sentido de si son máquinas de destreza o de azar. Tal distinción no es trivial, pues si las máquinas tragamonedas se catalogan como juegos o máquinas de azar, por aplicación del artículo 2° de la ley N° 19.995 que establece el carácter excepcional de su explotación comercial, toda máquina o juego de azar que no cuente con la debida autorización otorgada por la institucionalidad respectiva, tiene prohibido su funcionamiento comercial en virtud de consideraciones de orden público y seguridad nacional.

En la actualidad se hace necesario regular y esclarecer la materia, ya que fruto de un vacío legal han funcionado las máquinas tragamonedas, intentándolas hacer parecer como juegos o máquinas de destreza, siendo que en ellas prima el azar. Se debe decir que es casi imposible que un juego o máquina sea absolutamente de azar o absolutamente de destreza, por lo que cuando se cataloga un juego o máquina como de azar se refiere a que prima el elemento de la suerte o aleatoriedad por sobre la destreza.

En la actualidad el número de máquinas tragamonedas en Chile asciende a las 33.000[1], tornándose tal circunstancia como problemática, ya que este tipo de máquinas generan adicción en gran parte de sus usuarios, a lo cual se suma el hecho de que la mayoría de los usuarios de estas máquinas se concentran en barrios de bajos recursos.

Si como sociedad nos hemos puesto de acuerdo en que los juegos de azar serán una excepción, debido al daño que generan en parte de la población vulnerable, se debe ser tajante en que toda máquina o juego que se considere de azar y funcione fuera de un casino debidamente autorizado, debe ser prohibida, de manera que se dé fiel cumplimiento a nuestra legislación y a los principios que la informan.

II.- Objetivos y contenido del proyecto

El presente proyecto de ley tiene por fin incorporar a la ley N° 19.995 una definición de máquina de azar, utilizando como base la definición otorgada por el Catálogo de Juegos Que Podrán Desarrollarse en los Juegos de Casino, dictado por la Superintendencia de Casinos de Juego en virtud del artículo 4° de la ley N° 19.995 y los Artículos 3° y siguientes del Reglamento de Juegos de Azar en Casinos de Juego y Sistema de Homologación, contenido en el Decreto Supremo N° 547 de 2005, del Ministerio de Hacienda.

---

[1] http://fadeu.uc.cl/noticias/1994-donde-estan-las-33-mil-maquinas-tragamonedas-identificadas-en-chile

La mencionada definición señala "Todo sistema o toda máquina electrónica, electromecánica, eléctrica o que funcione con cualquier otro modo de operación, que permita recibir apuestas en dinero o avaluables en dinero, conceda al usuario un tiempo de uso o de juego y, que a través de un sistema aleatorio de generación de resultados, otorgue, eventualmente, un premio en dinero o avaluable en dinero[2]".

Al referido concepto se le incorpora un ejemplo expreso de máquina de azar, el cual dice relación con las máquinas tragamonedas, por lo que, por aplicación del artículo 2° de la misma ley modificada, toda máquina de tragamonedas que funcione sin la debida autorización de la Superintendencia de Casinos, queda estrictamente prohibida para su explotación comercial.

A mayor abundamiento y con el fin pedagógico de dejar absolutamente claro la prohibición de funcionamiento y explotación comercial de las máquinas de azar fuera de los casinos debidamente autorizados, se incorpora un nuevo artículo 34 bis. La referida infracción será sancionada según el régimen de sanciones establecido en la ley.

PROYECTO DE LEY

Artículo único. – Modificase la Ley N° 19.995 que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, y sus posteriores modificaciones, con objeto de introducir los siguientes cambios:

1) Introdúzcase una nueva letra n) al artículo 3° en los siguientes términos: "Máquina de azar: Todo sistema o toda máquina electrónica, electromecánica, eléctrica o que funcione con cualquier otro modo de operación, que permita recibir apuestas en dinero o avaluables en dinero, conceda al usuario un tiempo de uso o de juego y, que a través de un sistema totalmente aleatorio o en cual prime el elemento aleatorio por sobre la destreza, genere resultados, otorgando, eventualmente, un premio en dinero o avaluable en dinero. Un ejemplo de máquina de azar son las máquinas tragamonedas".

2) Introdúzcase un nuevo artículo 34 bis en los siguientes términos: "Se prohíbe el funcionamiento de toda máquina de azar que opere fuera de un casino debidamente autorizado que cuente con el permiso de operación a que se refiere esta ley".

[2] http://www.scj.gob.cl/normativa/catalogo Pág. 200

Valparaíso, 25 de septiembre de 2018

Honorable Senador
Don Carlos Montes C.
Presidente del H. Senado
Presente

De nuestra consideración:

Ha sido de público conocimiento la investigación que ha llevado a cabo la Fiscalía Nacional Económica respecto de la eventual compra del 24% de las acciones de la empresa SQM por parte de la empresa China Tianqui. Lo anterior, debido a los riesgos que tal operación reviste para la libre competencia. Asimismo, también ha sido de público conocimiento el acuerdo extrajudicial que han alcanzado estas dos partes, lo cual resulta determinante para que se desarrolle la operación.

Es importante considerar la importancia que significa el litio para Chile, en el sentido de que reviste una oportunidad histórica para dar mayor valor agregado a nuestras exportaciones debido a su potencialidad en la electromovilidad, concretamente, en la producción y elaboración de baterías de litio para medios de transportes eléctricos. Tal circunstancia permitirá a las futuras generaciones obtener un mayor crecimiento y desarrollo, lo que obliga a las autoridades de hoy hacer su mejor y mayor esfuerzo para permitir que tal potencial sea materializado.

En dicho sentido se puede afirmar que el litio hasta el momento es básicamente una expectativa, un proyecto de desarrollo para nuestro país. Por dicha razón, no es indiferente quien explote, desarrolle y comercialice dicho mineral como, asimismo, cuales sean las medidas y acuerdos que se adopten entorno a lograr una adecuada y ventajosa explotación. Por tales razones, urge que la clase política tome conciencia de la importancia del litio para nuestro país y desarrolle las políticas y acuerdos pertinentes para su debida y optima explotación.

En razón de lo expuesto y en virtud del numeral 3° del artículo 67 del Reglamento del Senado, es que los Senadores firmantes venimos en solicitar a US., tenga a bien **citar una sesión especial de la Corporación para el día miércoles 03 de octubre del presente año de 15:00 a 16:00 horas o en un día y horario próximo a dicha fecha**, con la finalidad de tratar "los últimos acontecimientos respecto de las operaciones comerciales relativas a agentes vinculados al litio y el desarrollo de medidas y políticas públicas que permitan una adecuada y óptima explotación del litio", ocasión en que se tratarán los siguientes temas:

1. Investigación realizada por la Fiscalía Nacional Económica, rol N° 2493-18, relativa a la eventual adquisición por parte de la empresa Tianqui Lithium Corporation del 24% de la propiedad de la Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
2. Acuerdo extrajudicial celebrado entre la Fiscalía Nacional Economía y Tianqui Lithium Corporation el día 27 de agosto de 2018.

3. Análisis del actual sistema jurídico para explotación del litio en Chile.
4. Posibles medidas y políticas públicas para una adecuada explotación económica del litio con énfasis en aumentar la productividad y dar valor agregado a nuestras exportaciones.

Solicitamos, además, la asistencia a la sesión de las siguientes personas:

1. Señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo
2. Señor Fiscal Nacional Económico
3. Señor Vicepresidente Ejecutivo de CORFO
4. Economista Manuel Cruzat Valdés

Atentamente,

El año 2015 y 2016 los senadores Ossandón y Girardi presentaron los proyectos de leyes boletines número 10.198-11 y 10.835-11 que respectivamente **modifican el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio, y modifican la ley N° 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, para regular las fechas de consumo preferente y de vencimiento de los productos alimenticios.**

El primer proyecto de ley apunta a incorporar los nuevos artículos 102 bis y 104 bis con el fin de establecer la obligación a los establecimientos que venden comida de ofrecer a sus clientes llevarse los alimentos que éstos no consuman. Al mismo tiempo, prohíbe la destrucción de alimentos que estando en buen estado y que aún no han vencido, así como también se obliga a los supermercados de más de 100 metros cuadrados de donar los alimentos a instituciones de caridad de alimentos que se encuentren en dichas circunstancias (en buen estado y próximos a vencer).

El segundo proyecto de ley introduce una modificación al artículo 2° de la ley N° 20.606 estableciendo la obligación a los fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos de informar en forma visible la fecha de consumo preferente en los envases o etiquetas de los alimentos, y en el caso de que tengan corta duración, informar su fecha de vencimiento.

Los referidos proyectos tienen por fundamento terminar, al menos en parte, con el desperdicio y uso ineficiente de alimentos. Según datos de la FAO (ONU) un tercio de la producción de los alimentos destinados al consumo humano se pierde o desperdicia en todo el mundo, lo que equivale a aproximadamente 1300 millones de toneladas al año. Lo anterior, es reprochable desde un punto de vista ético considerando que hay millones de personas que hoy mueren de hambre en el mundo. También debe considerarse que actualmente existe un ineficiente uso de recursos económicos y materiales ya que se producen más alimentos de los que se necesita, sumado al daño al medio ambiente por la generación la producción de alimentos que luego no serán usados.

Los proyectos fueron refundidos entre sí y con los boletines N° 10.337-11, 10.553-11 y 10.556-11. Los proyectos se encuentran en primer trámite constitucional siendo estudiados por la Comisión de Salud del Senado.

Junto a la senadora Aravena decidimos presentar el proyecto que se somete hoy a votación. La razón es muy simple; lo que buscamos es que exista **mayor transparencia e información** respecto de la leche que consumimos. **No** buscamos prohibir el consumo de un tipo de leche especifico, ni tampoco favorecer el consumo de un tipo de leche por sobre otro, sino que, por el contrario, **queremos que las personas elijan en forma libre e informada qué tipo de leche van consumir**, sabiendo, además, el lugar de origen de la misma.

En consecuencia, podemos afirmar que las personas tienen el **derecho** a saber el origen y tipo de leche que van a consumir.

Por lo anterior, proponemos introducir los nuevos artículos 105 bis, 105 ter y 105 quater al Código Sanitario, de manera de establecer la obligación de etiquetado mediante una **norma legal**. Adicionalmente, se define leche y se clasifica a la misma en lecha natural, recombinada y reconstituida siguiendo la tradición jurídica en la materia (definiciones del reglamento sanitario de los alimentos), incorporando también una definición de producto lácteo según los términos recomendados por la **Organización Mundial de Salud y las Naciones Unidas**.

Si bien actualmente existe cierta regulación sobre la materia, esta solo se limita a reglamentos (sanitario de alimentos). Tal como se explica en el mensaje del proyecto, se busca regular la materia a través de una **ley**, con el fin de respetar los principios del derecho administrativos sancionador, ya que debe ser una norma de rango legal la que establezca la obligación de etiquetar y, por tanto, tipifique la infracción en caso de incumplir la obligación, a lo cual se debe aplicar la respectiva sanción.

Finalmente, puedo señalar que en la cámara existen otros proyectos de ley sobre la materia, los cuales se encuentran en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. El presente proyecto de ley se diferencia en que solo se limita a definir a la leche y sus distintos tipos, agregando además una definición de producto lácteo siguiendo estándares internacionales.

Termino señalando que es importante que el gobierno realice una compaña de información a la población, con el fin de explicar en qué consisten las categorías de leche que establece este proyecto de ley, para que así efectivamente los consumidores puedan elegir, con el debido conocimiento, que tipo de leche consumir.